



Cesión de espacios en los equipamientos culturales municipales



Solicitud de cesión de espacios en los equipamientos culturales municipales, para la realización de actividades, actas o acontecimientos.

Los espacios susceptibles de ser cedidos están en los siguientes equipamientos:

- [Centro Cultural La Tejería](#), [Centro Cultural Bellvitge](#), [Centro Cultural Santa Eulàlia](#), [Centro Cultural Collblanc-Torrassa](#), [Centro Cultural San Josep](#) y [Centro Cultural Sanfeliu](#).
- [Biblioteca Tecla Sala](#), [Biblioteca La Florida](#), [Biblioteca La Tejería](#), [Biblioteca Bellvitge](#), [Biblioteca Plaza Europa](#), [Biblioteca Josep Janés](#) y [Biblioteca Casa del Sumarro](#).
- [Auditori Barradas](#)
- [Centro de Artes Tecla Sala](#)
- [Museo de L'Hospitalet](#), [Can Riera](#) y [La Armonía](#)

Se recomienda **llamar por teléfono** previamente en el equipamiento para garantizar la disponibilidad del espacio y las fechas solicitadas

QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR

Cualquier institución, asociación, entidad, grupo, colectivo, particular o empresa.

CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

Para tramitar por internet es necesario disponer de un sistema de identificación aceptado [por el servicio VÀLid](#).

1. Pulse sobre el botón **Tramitar**.
2. Identifíquese con cualquiera de los sistemas aceptados [por el servicio VÀLid](#).
3. Rellene el formulario que se abrirá.
4. Adjunte, si es necesario, los archivos o ficheros de la documentación necesaria para el trámite.
5. Pulse enviar. En este momento estará firmando la petición para presentarla al registro electrónico del ayuntamiento.

Al finalizar el trámite, recibirá un correo electrónico con el justificante de su presentación.

Nota: Consulte esta [ayuda](#) para comprobar que la configuración de su equipo es compatible con los requisitos técnicos de la aplicación.

TRAMITAR

PRESENCIALMENTE:

Puede aportar la documentación necesaria a cualquiera de las oficinas indicadas o presentarla por cualquier medio admisible en derecho según la normativa legal vigente. Puede consultar los puntos de registro a www.l-h.cat/oficinesregistre

[Solicitud](#)

Oficina de Atención Ciudadana

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

Horario habitual Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

Concejalía Distrito I

RB Just Oliveras n° 0023. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoria> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:** Lunes a viernes de 9 a 14 horas Martes y jueves de 16 a 19 horas

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito II

C. Mare de Déu dels Desemparats n° 0087. CP: 08904 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9:00 a 14:00 h

Martes y jueves: 16:00 a 19:00 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito III

AV Metro n° 0018. CP: 08902 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito IV-V

C. Belchite n° 5. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Concejalía Distrito VI

PL Cultura n° 1. CP: 08907 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita haga clic en <https://www.l-h.cat/citaregidoría> o llame al 010 (900 100 277 si llama desde fuera de L'Hospitalet) **Horario habitual:**

Lunes a viernes: 9-14 h

Martes y jueves: 16:30-19 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

Regidoria Sanfeliu

C. Emigrant n° 0027. CP: 08906 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

Horario: Horario habitual: Lunes, martes, jueves y viernes: 12 h - 14 h

Miércoles: 9 h -11 h

Semana Santa, Navidad y Verano: [Consultar horarios](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

LEYENDA

TIPO DE DOCUMENTACIÓN A APORTAR

PRESENTACIÓN

Opcional

Presencial

Obligatorio

Telemático

Ambas

Documentación general

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Póliza del seguro de responsabilidad civil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Recibo seguro	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En caso de solicitud de instalación cultural

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Proyecto descriptivo (en caso de solicitud para larga duración)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

En caso de solicitud de equipamiento deportivo

Descripción	Tipo	Presentación	Descarga
Breve proyecto descriptivo de la actividad	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

■ TIEMPO DE RESPUESTA

El plazo de resolución será de 30 días desde la solicitud

■ EFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Transcurrido el plazo legal sin que el ayuntamiento haya notificado ninguna resolución, la petición se entenderá desestimada.

■ NORMATIVA APLICABLE

[Ordenanza fiscal nº. 2.08 Tasas por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de los equipamientos culturales](#)

[2.Precios públicos de los servicios culturales](#)

[Publicación reglamento BOP 13 octubre de 1997](#)

■ SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

 [Servicio de Cultura](#)

Fax: 93.402.96.06

■ ÓRGANO DE RESOLUCIÓN

Teniente de Alcalde o Concej/a del área